



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026-

- AREAD / GRUCO - 20.1

Quibdó,

Señores (as)
Veedurías ciudadanas
Quibdó-Chocó

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

El Departamento de Policía Chocó convoca a todos los comités u organizaciones de Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas, a fin de que participen en el ejercicio de control social sobre los procesos de contratación que adelanta esta entidad.

En este sentido, se informa que se dio apertura al proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía PN DECHO MIC 015 2026, cuyo objeto es:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECARGA Y REPARACIÓN DE EXTINTORES, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ (UPRES-DECHO), DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE".

La información y documentación relacionada con este proceso podrá ser consultada en:

Oficina de Contratos – Departamento de Policía Chocó
Dirección: Calle 29 No. 1-60, Barrio Cristo Rey, segundo piso, Quibdó.
Portal de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

La atención de las peticiones que se presenten se regirá por lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, que establece el "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición".

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, mediante el cual se reglamenta el ejercicio de las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación estatal.

Se invita a la ciudadanía organizada a ejercer este mecanismo de participación y control social, en el marco de la normatividad vigente.

Atentamente,

Coronel **JOSÉ HAIR URREGO BAQUERO**
Comandante Departamento de Policía Chocó

Anexo(s): NO

Elaboró: Subintendente YUBERTH ABADIA ABADIA
Analista de contratos DECHO

Revisó: Intendente jefe JORGE HUMBERTO VELASQUEZ CHICA
Jefe asuntos jurídicos DECHO

Revisó: Teniente coronel JUAN ALEJANDRO RONDOS BOTERO
Subcomandante DECHO

Fecha de elaboración: 18/07/2026
Clasificación: O Contratos 2026
Calle 29 No. 1-60 Barrio Cristo Rey
Teléfono(s) 321-220-6770
Decho.ofcon2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Revisó: Subintendente ALEXANDER ANTONIO BORJA DE LA CRUZ
Jefe Grupo de contratos DECHO (E)

Revisó: Capitán OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
Jefe área administrativa DECHO (E)

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026